



Exhibición de Coches de Época Veteran Madrid

Artículo 1.- **DENOMINACION.** El **Veteran Car Club de España** organiza la exhibición, concentración, ruta turística y cultural denominada: ***Exhibición de Coches de Época Veteran Madrid*** que tendrá lugar los días **9 y 10 de mayo de 2026**. **NO ES UNA PRUEBA DEPORTIVA NÍ DE COMPETICIÓN.** Siendo el Director Ejecutivo del evento D. José Alfredo Álvarez García (NIF 51644066G) y el Responsable de Seguridad Vial D. Marcelo Martin Bresser (NIF 53854539Q), ambos hacen declaración jurada de conocer el Reglamento de ***Exhibición de Coches de Época "Veteran Madrid"***, que se clasifica dentro de la categoría de **"OTROS EVENTOS"**.

NO ES UNA COMITIVA ORGANIZADA, LOS 25 VEHÍCULOS PARTICIPANTES TOMARAN LA SALIDA A INTERVALOS REGULARES, INTEGRÁNDOSE EN EL TRÁFICO ORDINARIO FORMADO POR OTROS USUARIOS AJENOS AL EVENTO, DEJANDO ESPACIOS Y FACILITANDO EL ADELANTAMIENTO AL RESTO DE CIRCULACIÓN ORDINARIA, NO CIRCULARAN AGRUPADOS, NO AFECTANDO EN NINGÚN MOMENTO LA FLUIDEZ DE LA CIRCULACIÓN Ó A LA SEGURIDAD VIAL Y CON LA OBLIGATORIEDAD POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DE CUMPLIR LAS SEÑALES Y NORMAS DE TRÁFICO.

Artículo 2.- JURISDICCIÓN, SEGUROS Y RESPONSABILIDADES. La prueba se registrará por este Reglamento particular, al que se someten los participantes por el solo hecho de solicitar su inscripción y el cual expresamente declaran conocer. Los participantes se obligan a respetar y cumplir las normas del Código de la Circulación y Ordenanzas Municipales vigentes y obedecer las indicaciones que reciban de las diferentes Policías Municipales y de las fuerzas de la Guardia Civil y Orden Público que acompañen este acto. La Organización se responsabiliza de los daños o perjuicios que puedan causar los participantes y sus vehículos durante el itinerario. La Organización se responsabiliza y compromete al control de los vehículos participantes y que tengan vigente la documentación precisa y seguros obligatorios para permitírseles participar, teniendo cubierto el seguro obligatorio de R.C. dispuesto por la ley vigente y en vigencia de ITV. No permitiéndose la participación de ningún vehículo que no cumpla dichos requisitos, sin superar la velocidad media de 50 kilómetros por hora, respetando en todo caso, las normas y señales de tráfico e irán precedidos y seguidos de un vehículo piloto portando una señal V-2.

Se cuenta con un ***Seguro de Responsabilidad Civil*** a través de Zurich Insurance Europe AG, Sucursal en España, con NIF W0072130H, póliza de seguros nº 00000138585146 con efecto del 28/08/2024 y vencimiento el 31/07/2026 y cuyo tomador del seguro es "***Veteran Car Club de España***" NIF.: G78473793

Artículo 3.- VEHÍCULOS ADMITIDOS. Serán los fabricados con anterioridad al 31-12-1940, en perfecto estado de conservación y/o restauración, la Organización podrá aceptar la inscripción de otro tipo de vehículo cuyo manifiesto interés histórico o importancia así lo justifique. El número máximo de vehículos admitidos será de 25 y siempre deberán estar en vigencia de ITV, seguro de

responsabilidad civil de suscripción obligatoria y documentación precisa y obligatoria para circular. El participante se compromete a **NO** cambiar el vehículo con el que se ha inscrito, será este con el que ha de participar y no otro. La selección de vehículos la hará el comité organizador evitando la repetición de vehículos y atendiendo a la antigüedad, singularidad, estado y originalidad del mismo.

Artículo 4.- ADMISIÓN DE INSCRIPCIONES. La participación será por rigurosa invitación. Los invitados que lo deseen, presentaran la solicitud de inscripción acompañada de una fotografía del vehículo participante antes del día 30 de marzo de 2026. La lista definitiva de participantes se hará pública el día 10 de abril de 2026, una vez aceptada una inscripción no se podrá cambiar el vehículo inscrito, el cambio será causa de exclusión. Para una correcta aceptación de la solicitud de inscripción será preciso enviar a la sede de este club (correo ordinario ó e-mail) la solicitud de inscripción debidamente rellena con todos los datos requeridos y fotografía de máxima calidad del vehículo participante (que no se podrá cambiar por otro).

En caso de que una vez inscrito quiera anular dicha inscripción por no poder asistir al evento o a algún acto, se debe avisar a la organización antes del 15 de abril 2026 solicitando por escrito la cancelación de la inscripción. En cualquier anulación, ya sea de almuerzo o de inscripción, posterior a esta fecha, no se hará la devolución del importe entregado a cuenta. En el caso de anulación del evento por causas mayores y ajenas se hará la devolución de la inscripción, excepto un 10 % en concepto de gastos del evento por causas mayores y ajenas a la organización. Los participantes dentro del límite de plazas disponibles, podrán solicitar en la misma hoja de inscripción los tickets para comidas que precisen más.

Artículo 5.- DESARROLLO. *Exhibición de Coches de Época Veteran Madrid*, consiste en hacer el recorrido siguiente:

SÁBADO 9 de mayo. 11.00 h. Inicio desde aparcamiento de vehículos participantes en Hipercor Alcalá de Henares saliendo por Avd. de Carlos III, para comenzar el recorrido que les llevara Desde Avd de Carlos III a rotonda para tomar Av. de Madrid – M-300 con dirección Mejorada del Campo, Desde M-203 tomamos M-224 dirección Loeches donde al llegar continuar por M-300 dirección Arganda, A3 Madrid-Valencia y al llegar a rotonda pasamos por debajo de A3 Madrid-Valencia y tomar M-506 dirección Chinchón – San Martin de la Vega, a continuación abandonamos M-506 para tomar a la izquierda M-311 dirección Chinchón. Al llegar a M-302 Circular durante 700 metros para tomar a la derecha de nuevo M311 dirección a Chinchón (13.00 h.)

DOMINGO 10 de mayo. 11.00 h. En Chinchón desde C/ de los Huertos llegamos a rotonda para a la derecha tomar M-404 dirección Valdelaguna – Villarejo de Salvanes, al llegar a rotonda por M-404 tomamos a la derecha M-311 dirección Valdelaguna – Villarejo de Salvanes. Dejamos M-311 para tomar M-316 dirección Valdelaguna, dejamos M-316 para tomar a la izquierda M-317 dirección Perales de Tajuña, A3 Madrid-Valencia. Pasamos por debajo de A3 Madrid-Valencia y se toma antigua N-3 dirección Perales de Tajuña, al llegar hacemos reagrupamiento en gasolinera, continuamos por antigua carretera N-3 y en rotonda tomar M-220 dirección Campo Real, cruzamos Campo Real por M-220 para tomar hacia la izquierda M-219 dirección Loeches, llegamos por M-219 para tomar a la izquierda M-300 dirección Torres de la Alameda – Alcalá de Henares. Dejar M300 para tomar M-224 dirección Alcalá de Henares **PRECAUCION EN CRUCE** y nos incorporamos a M-203 dirección Alcalá de Henares y M-300, Dejamos M-203 para tomar M-300 dirección Alcalá de Henares – Av. de Madrid. Dejar M-300 para tomar Av. de Carlos III y por Av. de Carlos III y Av. Juan carlos I, se accederá a aparcamiento Hipercor Alcalá de Henares – FIN DEL RECORRIDO – 13.00 h.

NO ES UNA COMITIVA ORGANIZADA, LOS VEHÍCULOS PARTICIPANTES TOMARAN LA SALIDA A INTERVALOS REGulares, INTEGRÁNDOSE EN EL TRÁFICO ORDINARIO FORMADO POR OTROS USUARIOS AJENOS AL EVENTO, NO CIRCULARAN AGRUPADOS, NO AFECTANDO EN NINGÚN MOMENTO LA FLUIDEZ DE LA CIRCULACIÓN Ó A LA SEGURIDAD VIAL. La velocidad será la permitida en cada momento y sin perjuicio del Código de Circulación.

Artículo 6.- PUBLICIDAD. Queda rigurosamente prohibida cualquier publicidad en los vehículos y/o indumentaria de los participantes. Dentro del tipo de vestuario, queda terminantemente prohibido los atavíos impropios o carnavalescos, ó que ridiculicen entidades o estamentos, siendo causa de exclusión.

Artículo 7.- DORSALES O PLACAS CON NUMERACIÓN. Los dorsales o placas que ostentaran los vehículos participantes en su parte delantera, lo son meramente a efectos de su identificación e información por los diferentes pasos y controles en ruta, **en ningún caso a efectos de competición, ya que este evento en el que interviene solo se trata de una Caravana ó Ruta turística y cultural de pura excursión y no de competición** y por ellos las placas solo harán mención al nombre y número cronológico del evento y **NO** llevaran número de orden por **no ser una competición** ni dar aspecto de ello.

Artículo 8.- COCHE PILOTO Y TRAYECTO. La organización cuenta con varios vehículos piloto y de organización, que marcharán en cabeza y al final de la caravana marcando el recorrido. Entre los vehículos participantes se dejará siempre espacio para facilitar los adelantamientos a otros vehículos que no pertenezcan a este evento.

Artículo 9.- TROFEOS. El *Veteran Car Club de España* hará entrega del “Trofeo Veterano” al vehículo participante más antiguo que haya realizado el recorrido completo, dicho vehículo será elegido por el Comité Organizador en premio a su esfuerzo.

VETERAN CAR CLUB DE ESPAÑA – Chanoe, Sala de Eventos

C/ Luis Buñuel 1 - 28223 Pozuelo de Alarcón Madrid